

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Cuentas Nacionales Anuales
Institución responsable	Banco Central del Ecuador (BCE)
Objetivo de la operación estadística	Registrar todas las transacciones económicas, que realizan los diversos agentes económicos de un país, en un período de tiempo determinado y ofrecer un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato armonizado destinado al análisis económico, a la toma de decisiones, a la formulación de la política económica y para realizar comparaciones internacionales.
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Operación estadística de síntesis
Sector o tema	2.2 Cuentas económicas
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> • Producción por industria y por producto • Consumo intermedio por industria y por producto • Gasto de consumo final de los hogares residentes, Gobierno General e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares • Remuneraciones • Impuestos netos sobre los productos y las importaciones • Renta de la propiedad • Impuestos sobre el ingreso • Transferencias corrientes y de capital • Contribuciones a la seguridad social • Primas e indemnizaciones • Oro monetario y DEG • Dinero legal y depósitos • Valores distintos de acciones • Préstamos • Acciones y participaciones (en capital y fondos de inversión) • Planes de seguros, pensiones y con garantía estandarizada • Otras cuentas por cobrar/por pagar • Exportaciones e importaciones • Valor Agregado Bruto • Producto Interno Bruto
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Indicadores • Series de tiempo • Metodología
Periodicidad de la recolección	Anual
Disponibilidad de la información	1965 - 2015 ¹
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Ultimo día de julio ²
Medios de difusión	Página web

¹ La información de los montos ha sido homologada, utilizando como año base dólares del 2007. Se dispone de información: 2013 versión definitiva, 2014 versión semidefinitiva y 2015 versión provisional.

² Se presentan resultados de los años t-1, t-2 y t-3

Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística

1. Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 8:

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Meta

8.3 Componente importado como porcentaje de la oferta agregada

8.4 Inversión pública del SPNF como porcentaje del PIB

Apoyo

- Deflactor de la Administración Pública

Objetivo 10:

Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Meta

10.3 Participación de la industria manufacturera en el PIB real.

Objetivo 11:

Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

Apoyo

- Formación Bruta de Capital Fijo miles USD
- Formación Bruta de Capital Fijo miles USD 2007
- Tasa de variación de empleo en minería

2. Agenda2030 ONU:

Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta:

8.1: Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.

8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

8.9: Para el año 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo 9:

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta:

9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.4: Para el año 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Objetivo 10:

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta:

10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Objetivo 17:

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta:

17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad

	<p>nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.3: Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p> <p>17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.</p> <p>17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	23 de septiembre de 2013